



Resolución N° 2752/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.27/2024 CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 454440, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 21 de octubre del 2024.-

VISTO:

El procedimiento de MCN No.27/2024, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de MCN No.27/2024 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.
Que, del estudio de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.
Que, conforme criterios establecido en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 “de Suministro y de contrataciones públicas” recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.
Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por el artículo mencionado y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el PROCEDIMIENTO MCN No.27/2024 CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SSHH EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 454440 al Sr. Edgar Isidoro Mendoza Vera con Ruc 3658782-6 conforme planilla siguiente:

Lote	DESCRIPCIÓN	Monto
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO PRE-ESCOLAR ESC. BÁSICA No.6015 VILLA DEL MAESTRO	218.100.464
2	CONSTRUCCIÓN DE SSHH TIPO RURAL ESCUELA No.315 ANTONINO VERA CENTURIÓN	83.910.329
	TOTAL	302.010.793

Monto total: Guaraníes trescientos dos millones, diez mil, setecientos noventa y tres.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal